



*La participación femenina en el desarrollo sostenible local*

*Female participation in local sustainable development*

*Participação feminina no desenvolvimento local sustentável*

Ana Margoth Carreño-Chávez <sup>I</sup>  
[anitakrreno@gmail.com](mailto:anitakrreno@gmail.com)  
<https://orcid.org/0000-0001-6346-5233>

Gregorio Rigoberto Palma-Macias <sup>II</sup>  
[gregorio.palma@utm.edu.ec](mailto:gregorio.palma@utm.edu.ec)  
<https://orcid.org/0000-0002-1058-5159>

Lorena Mariana Cobacango-Villavicencio <sup>III</sup>  
[lmcobacango@utm.edu.ec](mailto:lmcobacango@utm.edu.ec)  
<https://orcid.org/0000-0002-3079-5962>

**Correspondencia:** [anitakrreno@gmail.com](mailto:anitakrreno@gmail.com)

Ciencias Técnicas y Aplicadas  
Artículo de investigación

\***Recibido:** 30 de Agosto de 2020 \***Aceptado:** 28 de Septiembre de 2021 \* **Publicado:** 28 de Octubre de 2021

- I. Estudiante de postgrado, Universidad Técnica de Manabí, Portoviejo, Ecuador.
- II. Diplomado Superior en Diseño de Proyectos, Magister en Gerencia de Proyectos, Educativos y Sociales, Economista, Licenciado en Física y Matemáticas, Universidad Técnica de Manabí, Portoviejo, Ecuador.
- III. Magister en Educacion y Desarrollo Social, Economista, Universidad Técnica de Manabí, Portoviejo, Ecuador.

## Resumen

El presente trabajo consistió en conocer la participación femenina del cantón Puerto López en torno a 4 dimensiones claves: participación y empoderamiento económico; participación y autonomía económica; libertad de asociación; y participación política. Para ello fue necesario la aplicación de un instrumento de diagnóstico que permitió recoger una muestra aleatoria protagonizada por 37 mujeres. La participación femenina a pesar de ser indispensable en el desarrollo de la sociedad se ha visto siempre coartada por las dificultades de antaño que arrastra el solo hecho de pertenecer al género, sin embargo, es menester en el crecimiento de las localidades y su aporte para el desarrollo sostenible es transcendental. En la presente investigación se utilizó la investigación no experimental con un enfoque descriptivo. Los métodos bibliográficos, inductivo y estadístico permitieron la sustentación de las variables, tabulación de los datos y elaboración de conclusiones. Los resultados más relevantes apuntan a una notoria escasa asociación de las mujeres, así como a una débil participación política.

**Palabras Claves:** Participación; mujeres; desarrollo; sostenible/ Participation; women; development; sustainable.

## Abstract

The present work consisted of knowing the female participation of the Puerto López cantón around 4 key dimensions: participation and economic empowerment; participation and economic autonomy; freedom of association; and political participation. For this, it was necessary the application of a diagnostic instrument made it possible to collect a random sample of 37 women. Although female participation is essential in social development, it has been always constrained by the difficulties of the last years that drag the fact of belonging to the gender, however, it is necessary in the growth of the localities and their contribution to sustainable development is transcendental. In the present investigation, non-experimental investigation was used with a descriptive approach. The bibliographic, inductive and statistical methods allowed the support of the variables, tabulation of the data and the elaboration of conclusions. The most relevant results point to a notoriously low association of women as well as a weak political participation.

**Keywords:** Participation; women; developing; sustainable / Participation; women; development; sustainable.

## Resumo

O presente trabalho consistiu em conhecer a participação feminina do cantão de Puerto López em torno de 4 dimensões fundamentais: participação e empoderamento econômico; participação e autonomia econômica; liberdade de associação; e participação política. Para isso, foi necessária a aplicação de um instrumento diagnóstico que possibilitou a coleta de uma amostra aleatória de 37 mulheres. Embora a participação feminina seja essencial para o desenvolvimento da sociedade, ela sempre foi condicionada pelas dificuldades do passado causadas pelo mero fato de pertencer ao gênero, porém, é necessária no crescimento das localidades e na sua contribuição para a sustentabilidade. o desenvolvimento é crítico. Na presente investigação, utilizou-se investigação não experimental com abordagem descritiva. Os métodos bibliográficos, indutivos e estatísticos permitiram o suporte das variáveis, tabulação dos dados e elaboração de conclusões. Os resultados mais relevantes apontam para uma notoriamente baixa associação de mulheres, bem como uma fraca participação política.

**Palavras-chave:** Participação; mulheres; em desenvolvimento; sustentável / Participação; mulheres; desenvolvimento; sustentável.

## Introducción

Puede sonar iterativo el decir que esta temática es de una relevancia global y más en las diferentes crisis que vive el mundo. Por un lado, tenemos la participación de las mujeres, que ha marcado un precedente, pues los cambios son exorbitantes; por ende, las diferentes instituciones han dado apertura a este grupo social antes minimizado. Por otro lado, el medio ambiente y el desarrollo sostenible: para nadie es secreto que vivimos a merced del cambio climático; por esto fue necesario que los gobiernos tomen decisiones drásticas para erradicar la contaminación y otras formas de deterioro del sistema. A continuación, se realiza una síntesis de cómo se han desarrollado ambas temáticas en la sociedad.

El desarrollo sostenible, surge por vía negativa “como resultado de los análisis de la situación del mundo, que puede describirse como una emergencia planetaria”. Es de larga duración como una situación insostenible, fruto de las actividades humanas, que amenaza gravemente el futuro de la humanidad (Bybbe citado por Vilches & Perez, 2007, pág. 8).

El desarrollo sostenible es un concepto definido en el Informe Brundtland de 1987, elaborado por distintas naciones, y se refiere al desarrollo que satisface las necesidades de la generación presente, sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras de satisfacer sus propias necesidades (Bermejo, 2018, pág. 16). En este contexto se habla de desarrollo de una sociedad en específico, sin pasar por los derechos del medio ambiente que es igual de importante como el crecimiento en sí mismo.

“Se puede llamar desarrollo sostenible, aquel desarrollo que es capaz de satisfacer las necesidades actuales sin comprometer los recursos y posibilidades de las futuras generaciones. Instintivamente una actividad sostenible es aquella que se puede conservar” (Velasco, 2013).

De esta manera, el llamado desarrollo sostenible es sinónimo de conservación y se va desarrollando de acuerdo al área en el que se lo describa, puesto que está orientado a la sostenibilidad, en el que convergen las acciones políticas, ambientales y sociales.

La mujer, desde tiempos remotos, siempre fue subestimada, pues existía una cultura dominada por el patriarcado, hasta hace algunas décadas esto empezó a cambiar de forma paulatina, es por ello que actualmente se reconoce la calidad en cuanto a la participación de la mujer en el ámbito de la vida pública de un país.

En el caso ecuatoriano, Eloy Alfaro figura “como el principal precursor de la educación laica, de los derechos civiles, de la inclusión de la mujer en la esfera pública, y de la integración nacional y el derecho de los pueblos a la autodeterminación de su futuro. Eloy Alfaro marcó y cambió el rumbo de la historia de nuestro Ecuador” esto permitió que las féminas puedan incluirse dentro de trabajos que ayudarían al desarrollo socioeconómico de sus familias dentro del margen nacional (Ministerio Coordinador de Desarrollo Social, 2012, p. 8).

Ahora bien, entre los acuerdos a los que se ha llegado después de muchas polémicas y controversias entorno al desarrollo local, es el que significa un concepto y proceso multidimensional, cuyas dimensiones constitutivas son: la económica; territorial; socio-cultural; ambiental; y política. Sin embargo, la dimensión de género que también es constitutiva del concepto y proceso de desarrollo local, no ha sido generalmente reconocida ni tomada en cuenta. (Massolo, 2007, pág. 1)

Una vez más, se puede comprobar la lucha interminable que las mujeres deben atravesar en un mundo dominado por los hombres, pues la equidad de género hasta hace poco no era vista ni si

quiera como una opción, se han logrado cambios y para esto es necesario incorporar medidas que salvaguarden los derechos de participación de las mujeres en todo ámbito.

Si se concibe al desarrollo local como proceso orientado al crecimiento endógeno, que resulta de la acción de actores locales, o agentes, que inciden con su participación en el desarrollo de un determinado territorio, cuyas decisiones tienen preeminencia por sobre otras decisiones que no responden a los intereses locales, entonces los actores no son neutros de género, sino son hombres y mujeres “de carne y hueso” que aparecen en la escena (Massolo, 2007).

En esto último radica la equidad de género, no se trata de si se es hombre o mujer. se trata de ser humano, que todos deberían tener las mismas posibilidades de acceder a las diferentes áreas. En este caso, el individuo puede aportar conocimientos con el fin de lograr un crecimiento, ya sea social o económico, pero por, sobre todo, lograr un desarrollo sostenible que respete el medio ambiente

Según Pérez (2011) existen tres pasos a seguir para asegurar una mayor participación de las mujeres:

1. Asegurar una participación activa de las mujeres en ciertas actividades productivas. Con esto se reconocen las capacidades de las mujeres para lograr una productividad y crecimiento orientados en el desarrollo local.
2. Asegurar el nombramiento de mujeres como coordinadoras de los grupos de transferencia de tecnología. Debido a los avances tecnológicos es indispensable preparar a las personas para que tengan conocimientos básicos y puedan desempeñar funciones de la mejor forma.
3. Inscripción de un porcentaje mínimo de mujeres en las listas para elecciones de la Junta parroquial. Con esto se busca incluir a la mujer en los asuntos públicos, para que tome decisiones y puedan favorecer a sus localidades. (pp. 108-109)

### **Desarrollo sostenible**

Se define el desarrollo sostenible, en términos de bienestar, por la relación directa con la satisfacción de las necesidades básicas de los individuos. Este desarrollo es integral y consta de tres factores correlacionados, el desarrollo económico, social y el cuidado del medio ambiente.

La idea de un desarrollo orgánico sostenible inspira la definición de un proyecto de transformación de la organización económica y social actual, es decir, la intervención del Estado

y las empresas, de manera que permita concretar en pasos sucesivos las instituciones y nuevas regulaciones políticas necesarias para establecer una sustentabilidad más fuerte e integrada (Gutiérrez citado por Alaña, et al., 2017, pág. 94). Este proceso de sostenibilidad busca reestructurar todo lo que se conoce como desarrollo pues es fundamental un cambio desde la raíz Ecuador puede ser definido como un país en vías de desarrollo y por ello, las medidas que adopte tienen que facilitar la implementación de acciones racionales en función de los respectivos costos y beneficios involucrados, solo así la política medio ambiental logrará traducir sus objetivos en resultados concretos y podrá tener éxito en despertar un interés por evitar el deterioro medio ambiental por parte del sector privado y MIPYMES (Alaña, et al. 2017, pág. 95).

Como ya se ha mencionado con anterioridad, el surgimiento del término desarrollo sostenible se debió, en gran parte, a la preocupación sobre el deterioro ambiental, los cambios climáticos, además de los efectos causados por la industria a la salud humana. Asimismo, surgen una serie de objetivos enfocados a la protección del ambiente y mejora para las futuras generaciones.

Existen diferentes dimensiones, desde esta perspectiva de la sostenibilidad:

1. Satisfacer las necesidades humanas básicas. Expuesto esto se confirma que el desarrollo sostenible no solo implica la protección del medio ambiente, sino que pretende asegurar que todas las familias accedan a los recursos y puedan suplir sus necesidades básicas.
2. Lograr un crecimiento económico constante. Decir que el dinero no es crucial en la vida de un país sería mentir, pues para que exista un buen funcionamiento debe existir intercambio comercial y por ende el factor monetario es crucial. Se trata de que la economía de un país se mantenga y puedan atravesar de forma efectiva las crisis económicas mundiales mediante reservas.
3. Mejorar la calidad del crecimiento económico. Aquí es fundamental que todas las personas tengan la el mismo acceso a los recursos del país y puedan ser distribuidos de manera justa.
4. Atender a los aspectos demográficos. Esto indica que el crecimiento poblacional puede afectar aún más la crisis medio-ambiental por eso es necesario tomar medidas para reducir este crecimiento que cada día va en aumento.
5. Seleccionar opciones tecnológicas adecuadas. Crear y seleccionar aparatos tecnológicos que no se conviertan en contaminantes ni productores de contaminación.

6. Aprovechar, conservar y restaurar los recursos naturales. Esto se relaciona con cierta medida adoptada hace varios años en el país y son las 3R, que implican el reducir la cantidad de objetos que destruyen el medioambiente, preservar los recursos naturales, reutilizar objetos y evitar la contaminación. (Miranda, Cruz, Machado & Campos, 2007, pp. 197)

### **Las mujeres**

La Sección de Equidad de Género de este organismo, ha reconocido que “la desigualdad de género persiste tanto en el acceso al empleo, como en las condiciones laborales y de egreso del mercado laboral. (...) En ambos casos, el factor determinante es el de la educación. Por educación, se entiende la inversión en capital humano y la capacidad para adquirir conocimiento” (UNESCO, 2002). La desigualdad no se ha erradicado todo lo contrario se sigue manteniendo causando que la mujer siga relegada y sea vista como un objeto sin voz ni voto. Y se debe empezar como lo mencionaba esta institución por la educación, pues es la única forma de cambiar la mentalidad retrograda presente hasta los actuales momentos.

En la actualidad, el trabajo de las mujeres adquiere gran importancia en el desarrollo económico, político y social en la sociedad. Además de su inserción en el ámbito laboral ha alcanzado niveles de participación que en otros tiempos era dominado exclusivamente por los hombres, un ejemplo de ello es la intervención en cargos políticos y gerenciales. Por lo tanto, los roles desempeñados por las mujeres traspasan fronteras evidenciando que su trabajo es muy productivo tanto en lo público como en lo privado (Astudillo, 2013, pp. 15-18).

Se reconoce que la mujer es capaz por eso en diversos informes se confirma el aumento de ingresos en las instituciones en las que se encuentran laborando, su capacidad de persuasión las precede y pueden claramente competir por cualquier puesto y ser acreedoras del mismo debido a su gran capacidad, además no solo defienden sus derechos, sino que de todo individuo en situación de desigualdad por esto es importante su participación en el desarrollo local sostenible. Esta participación de las mujeres en las tareas productivas podría haber facilitado su incorporación en el sistema de fuerza laboral. Una posible explicación es que, en la medida que las mujeres reemplazaron a los hombres en la agricultura y en otros sectores (a causa de la migración estacional de los hombres), disminuyó también el grado en el que las creencias o

tradiciones sexistas limitaban la participación de las mujeres en la fuerza laboral (Ramírez y Ruben, 2015, p.7).

“La relación participación-desarrollo se alimenta de un proceso de aprendizaje continuo y dinámico donde se promueve la concertación, así como la constitución de nuevos incentivos y espacios para la acción colectiva en las poblaciones” (Quispe, et, al., 2018, pág. 69)

De igual manera, Mazón & Melero (2007) manifiestan que las investigaciones orientadas a este tema señalan que el impacto del desarrollo y del cambio social sobre las mujeres es diferente del impacto que tiene sobre los hombres. Este punto de vista se ve crecientemente apoyado por los organismos competentes en materia de desarrollo local. Se ponen en marcha planes y programas orientados a mejorar la eficiencia y eficacia de la mujer en el sector productivo. Es importante reconocer que se debe promover un mercado en el que los hombres y mujeres tengan igualdad de oportunidades de participar en el desarrollo de un país.

Existen muchas barreras que puedan explicar los motivos por los que las mujeres tienen menor implicación y estén menos organizadas que sus homólogos masculinos en las políticas económicas. Sin embargo, no se puede plantear un desarrollo sin mujeres y mujeres jóvenes, para impulsar a una sociedad fuertemente envejecida, pues son claves para favorecer el empuje económico de los territorios, en especial en aquel desarrollo que implica el bienestar de la población y el medio ambiente. (Esteban, Pérez, & Gargallo, 2017, pág. 119).

Es en este marco, donde emergen actividades relacionadas con los recursos naturales, basados en la elaboración y transformación de productos de calidad y/o artesanales, y en bastantes casos con certificación de producción ecológica. Se incorpora, de este modo, valor añadido a la producción primaria, creándose un círculo de producción y consumo, no solo más relacionado con los valores y recursos locales, sino también un sistema de vida más soberano, en el que además las mujeres generan auto-empleo y pueden desarrollar actividades más afines a sus valores de vida (Pallarès, et, al., 2018, pág. 39).

Los resultados de investigaciones apuntan a que los obstáculos fundamentales para el empoderamiento de la mujer siguen estando en la sobrecarga de responsabilidades domésticas y de atención a los hijos, unidos a la insuficiente preparación técnica, a los estereotipos sexistas, entre otros; en resumen, a la cultura patriarcal. Lo mencionado anteriormente disminuye las posibilidades de transitar a puestos de mayor complejidad y remuneración salarial. Por ende, la

participación en políticas públicas es por mucho inferior a la de los hombres, esto debe cambiar para que se pueda decir que existe igualdad de derechos (Munster, 2017, pág. 95).

El proceso de desarrollo local deberá hacer posible la generación de servicios e infraestructuras que mejoren la calidad de vida de los ciudadanos y además implica garantizar el bienestar colectivo o satisfacción de las necesidades humanas fundamentales. Por tanto, es necesario la integración y cohesión social a través de la superación de formas de exclusión social o pobreza, por una parte, y por otra, garantizar y promover el desarrollo social integral a toda la población, esto se basa en las políticas de igualdad de género (Iglesias & Jiménez, 2017, pág. 62).

Entre los enfoques emergentes que comprenden el desarrollo regional sostenible, la senda ecológica es la que presenta oportunidades más razonables para las regiones con altos valores ambientales. Horlings y Marsden definen desarrollo regional sostenible como “la gestión social efectiva, que junto con la reproducción de recursos ecológicos, combina el capital social, económico y territorial diseñado de tal forma que engrane y mejore el ecosistema local y regional en lugar de perturbarlo y destruirlo” (Pallarès, et, al., 2018, pág. 40).

Es importante destacar que mientras más mujeres accedan a mercados altamente competitivos aumenta la productividad pues constituye otro ente económico, por eso es interesante su participación en las diferentes áreas, lo cual implica un cambio en la visión holística social, y se configura de forma exorbitante el desarrollo sostenible como el nuevo proceso que se desarrolla en el presente y es pensado para el futuro.

El concepto de desarrollo sostenible involucra los siguientes aspectos; según Sierra (2018): La sostenibilidad económica: la cual se refiere a aquel desarrollo económico, que se traduce en aumentos de largo plazo del bienestar financiero, y la estabilidad económica, tanto a nivel de las empresas como de los hogares.

La sostenibilidad ambiental: la cual comprende aquellas acciones humanas, que mantienen la capacidad de los ecosistemas, para producir el rango de bienes y servicios de los cuales dependen todas las formas de vida.

La sostenibilidad social: la cual se relaciona con el desarrollo, que conduce a un mayor acceso e igualdad social, al respeto por los derechos humanos, y a mejoras en materia de salud, educación, oportunidades y otros aspectos no monetarios del bienestar (Rivera & Echeverri, 2020, pág. 45).

Lo anterior indica que el desarrollo sostenible posee un proceso complejo que incluyen diferentes aspectos que van desde el factor económico, pues de este depende el suplir las necesidades básicas de la población, además del factor ambiental pues en la actualidad son muchos los esfuerzos por preservar los ecosistemas, y asegurar la supervivencia de la especie, por último, está el ámbito social que implica el crecimiento de ya sea a nivel local o regional pues todo esta correlacionado. Cada persona tiene la capacidad de desarrollarse plenamente, tanto en el mundo del trabajo como en el mundo social, el de la familia, en el cultural, y que a la vez tenga vínculos de cohesión social, acceso a los códigos de pertenencia y a una participación plural, sistemática, informada, en el mundo de la política. Este punto de vista es fundamental en términos de equidad, pues no habla de un género, sino que habla de cualquier persona, la lucha de roles no debería existir pues todo el mundo posee la misma capacidad cerebral para desarrollar funciones, es lo que busca plantear este escrito (Carpio citado por Iglesias & Jiménez, 2017).

La participación de la mujer en el desarrollo sostenible propone fortalecer el sistema local de gestión del conocimiento para facilitar la introducción e intercambio de tecnologías a nivel local y desarrollar la capacitación y fomento de alternativas tecnológicas que aumenten la eficiencia de los sistemas locales. La propuesta tiene la particularidad de construir y validar un modelo que permita a las comunidades gestionar el conocimiento pertinente y formar variantes tecnológicas ajustadas a su realidad. Cabe destacar que estas tecnologías deben asegurar la protección de los recursos naturales como parte imprescindible de su implementación (Hernández, Garcés, Perdomo, & Carrasco, 2017).

La Declaración de Pekín (párrafo 13) presentó el empoderamiento de las mujeres como una estrategia clave del desarrollo:

El empoderamiento de las mujeres y su plena participación en condiciones de igualdad en todas las esferas de la sociedad, incluida la participación en los procesos de toma de decisión y el acceso al poder, son fundamentales para alcanzar la igualdad, el desarrollo y la paz. (Cediel, et al, 2017, pág. 63)

## **Materiales y Métodos**

La investigación que se presenta es de tipo no experimental con un enfoque descriptivo. Tuvo lugar en el cantón Puerto López, provincia de Manabí-Ecuador. Este cantón cuenta con una extensión de 420 km<sup>2</sup> y tres parroquias: 1 urbana y 2 rurales.

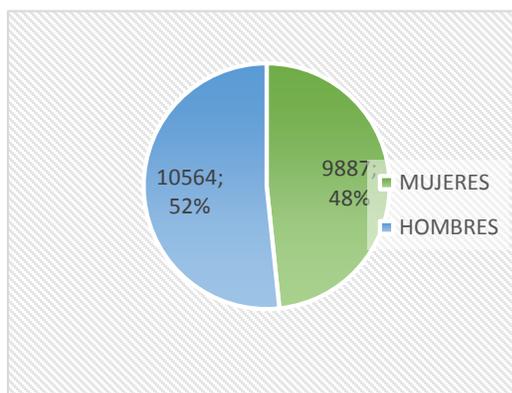
**Tabla 1.** Distribución política

Cantón	Puerto López		Rural	Machalilla
	Urbana	López		
Parroquias	Puerto López (cabecera cantonal)		Salango	
Comunas			Salango	Agua Blanca
Comunidades, centros poblados o recintos más poblados			Las Tunas	El Pital
			Salaite, Pueblo Nuevo, San Isidro, Vueltas Largas, Río Blanco, Platanales, El Tamarindo, Dos Ríos, Guale, Matapalo, El Triunfo, La Encantada, La Colombia, Río Plátano, Río Chico, Puerto Rico, Las Cabañas y Ayampe.	

**Fuente:** Consejo Provincial de Manabí (2007)

**Elaborado por:** La autora

La exploración previa a la investigación se realizó en el lapso de dos meses, iniciando en el mes de enero del 2021, tiempo suficiente para conocer los principales aspectos sobre el cantón, entre ellos profundizar en el numérico actualizado formalmente de la población, el mismo que es de 20.541 habitantes.



**Fuente:** Instituto Nacional de Estadísticas y Censos

**Elaborado por:** La autora

Los métodos de investigación aplicados en el estudio fueron el documental, el inductivo y el estadístico matemático. La técnica de recolección de datos que se empleó fue la encuesta a mujeres de distintas localidades de Puerto López, quienes contestaron las preguntas vía *online*, y sus respuestas fueron enviadas por el servidor directamente al correo de la autora de la investigación, para su posterior análisis e interpretación.

La población de la investigación se centró en las mujeres mayores a 18 años del cantón Puerto López. El tipo de muestro fue aleatorio simple y estuvo compuesto por 37 mujeres de distintas comunidades del cantón, siendo un estudio probabilístico con un nivel de confianza del 95% y un margen de error del 16%. La muestra se vio limitada por el acceso que se tuvo a las participantes de la investigación por la situación pandémica, por lo que para acceder a las 37 mujeres se creó un formulario en Google Forms que permitió concentrar las preguntas de la encuesta y difundirlo a través del respectivo *link*<sup>1</sup>, tanto por correo electrónico como por redes sociales llegando así solo a aquellas que tenían acceso y cobertura de internet.

De las mujeres participantes el 97,3% se considera de género femenino y el 2,7% GLBTI (Gays, lesbianas, bisexuales, transgénero, transexuales, travestis e intersex). La edad predominante osciló entre 26 a 35 años; la mayoría de las encuestadas pertenecen a la cabecera cantonal, un 40% del total, frente a las otras zonas y localidades geográficas del cantón. En la tabla 2 se muestra la descripción de los aspectos mencionados.

Tabla 2. Datos demográficos básicos

<b>Género</b>	<b>%</b>	<b>Edad</b>	<b>%</b>	<b>Localidad</b>	<b>%</b>
Mujer	97.3	18 - 25	27.0	Cabecera cantonal	40.5
Hombre	0.0	26-35	43.2	Recintos o comunidades	59.5
GLBTI	2.7	36-45	16.2		
		46-64	8.1		
		65 o más	5.4		

**Fuente:** Elaboración de la autora a partir de los resultados de la aplicación del instrumento, 2021.

## Resultados

Los resultados que se obtuvieron con la aplicación del instrumento evidenciaron aspectos importantes respecto a las cuatro dimensiones para la inclusión de la igualdad de género en el desarrollo económico local y la localización de los objetivos del desarrollo sostenible propuesto por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2021). Lo que se pretendía al enfocar la investigación en estas dimensiones era conocer los espacios y recursos disponibles para la

<sup>1</sup> <https://forms.gle/Xfk4XYZUSP19qkfc7>

inclusión de las mujeres en la vida laboral, productiva y social de sus localidades, así como la participación política en su entorno. Las 4 dimensiones son:

1. Progreso y empoderamiento económico
2. Participación y autonomía económica
3. Libertad de asociación
4. Participación política

Previo a este panorama se les realizó a las participantes unas preguntas introductorias que les permitieron la ubicación en el contexto y desenvolverse con confianza al momento de responder, en ellas contestaron el 97,3% que se sienten orgullosas de ser mujer y el 2,7% en cierta medida. De igual manera el 97,3% aseguró estar convencidas del rol importante de la mujer en la sociedad, el porcentaje restante indicó también creer en este rol, pero creen que no lo pueden demostrar.

Respecto al progreso y empoderamiento económico se determinó en primera instancia que el 64,9% logra satisfacer las necesidades básicas de alimentación, vestimenta, vivienda, agua, luz, telefonía, servicio de internet; el 29,7% solo algunas de estas necesidades; y el 5,4% ninguna. Se constató también que el 59,5% considera tener oportunidades para el desarrollo de sus capacidades; 35,1% en cierta medida y el 5,4% no.

En esta misma dimensión se evidenció que el 59,5% se siente segura en los entornos en donde vive y se desenvuelve, el 32,4% solo un poco y el 8,1% no se siente segura. De las participantes solo el 45,9% tiene un trabajo remunerado. Lo expresado sobre esta primera dimensión se detallan en la tabla 3.

**Tabla 3.** Dimensión 1: Progreso y emponderamiento económico.

<b>Satisfacción de necesidades básicas</b>	<b>%</b>	<b>Oportunidades para el desarrollo de sus capacidades</b>	<b>%</b>	<b>Seguridad</b>	<b>%</b>	<b>Trabajo</b>	<b>%</b>
Sí	64,9	Sí	59,5	Sí	59,4	Sí	45,9
No	29,7	No	5,4	No	8,1	No	54,1
Solo algunas	5,4	En cierta medida	35,1	Solo un poco	32,4		

**Fuente:** Elaboración propia de la autora a partir de los resultados de la aplicación del instrumento, 2021.

En cuanto a las mujeres que poseen un trabajo remunerado, es decir 17 de las 37 encuestadas, equivalentes al 45,9% de la muestra contestaron aspectos que se vinculan a su campo laboral y el impacto de este en su independencia económica y en la vida personal.

El 94,1% considera que su trabajo es decente, el 5,9% cree que tal vez lo es. En cuanto al respeto de sus derechos laborales el 64,7% expone que sí lo presencian, el 5,9% expresa que no, el 17,6% indicó que tal vez y el 11,8% cree que solo algunos de sus derechos laborales son respetados.

En lo concerniente a la administración de su sueldo el 64,7% contestó que está a su cargo y el 35,3% que no.

En cuanto a la equiparación del tiempo laboral, familiar y personal el 94,1% manifestó que sí tiene tiempo para sí misma ya que el trabajo es una cuestión equilibrada.

**Tabla 4. Dimensión2: Participación y autonomía económica**

<b>Es decente</b>	<b>%</b>	<b>Respeto a los derechos laborales</b>	<b>%</b>	<b>Administración del sueldo</b>	<b>%</b>	<b>Tiempo personal disponible</b>	<b>%</b>
Sí	94,1	Sí	64,7	Sí	64,7	Sí	94,1
No	0,0	No	5,9	No	35,3	No	5,9
Tal vez	5,9	Tal vez	17,6	Tal vez	0,0		
		Solo algunos	11,8				

**Fuente:** Elaboración de la autora a partir de los resultados de la aplicación del instrumento, 2021.

La tercera dimensión se refiere a la libertad de asociación, el 94,6% dijo no pertenecer a ninguna agrupación, asociación o frente de mujeres. Estos datos se muestran en la tabla 5.

**Tabla 5. Dimensión 3: Libertad de asociación**

<b>Pertenencia</b>	<b>%</b>
Sí	5,4
No	94,6

**Fuente:** Elaboración de la autora a partir de los resultados de la aplicación del instrumento, 2021.

Si se observa solo el 5,4% pertenece a un grupo de mujeres, esto equivale a 2 de las encuestadas. Ellas manifestaron además que en el grupo al que pertenecen incluyen a mujeres de otras etnias, estratos sociales o condiciones en un 50%, el porcentaje restante no lo hace. También manifestaron el 50% que tienen una agenda propia que se rige según sus prioridades e intereses

colectivos. El 50% comentó que no se comunican o colaboran con instituciones de otra índole, el otro 50% dijo que estaba en proceso, el mismo porcentaje e indicadores se reflejaron en la asociación con agrupaciones femeninas. En la siguiente tabla se configuran estos datos.

Tabla 6. Condiciones de la asociación

Inclusión de grupos o etnias	%	Agenda	%	Comunicación y colaboración con otras instituciones	%	Comunicación y colaboración con otras asociaciones femeninas	%
Sí	50,0	Sí	50,0	Sí		Sí	
No	50,0	No	50,0	No	50,0	No	50,0
				En proceso	50,0	En proceso	50,0

**Fuente:** Elaboración de la autora a partir de los resultados de la aplicación del instrumento, 2021.

La última dimensión estudiada fue la participación política. En ella solo el 13,5% enfatizó haber participado o ser electa como representante de su comunidad, recinto o localidad, porcentaje superior lo obtuvo el no, con un 86,5%. En la misma línea el 43,2% dijo haber sido representada su localidad por alguna mujer, pero a pesar de ello el 64,9% cree que aún no existe igualdad entre hombres y mujeres en cuanto a la participación política local.

Tabla 7. Dimensión 4: Participación política

Incidencia	%	Representación	%	Percepción de igualdad entre hombres y mujeres	%
Sí	13,5	Sí	43,2	Sí	35,1
No	86,5	No	56,8	No	64,9

**Fuente:** Elaboración propia de la autora a partir de los resultados de la aplicación del instrumento, 2021.

## Discusión

A modo de conclusión, la participación femenina en el país es aún un punto débil que las agendas locales y nacionales no priorizan en su administración, dejando de lado el impacto de su rol en el desarrollo sostenible local como personas con las mismas oportunidades y derechos.

## Referencias

1. Alaña, T., Capa, L., & Sotomayor, J. (2017). Desarrollo sostenible y evolución de la legislación ambiental en las MIPYMES del Ecuador. *Revista Universidad y Sociedad*, 9(1), 91-99. Obtenido de [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S2218-36202017000100013&lng=es&tlng=es](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2218-36202017000100013&lng=es&tlng=es)
2. Bermejo, R. (2018). *Del desarrollo sostenible según Brundtland a la sostenibilidad como biomimesis*. Vasco: Hegoa.
3. Cediel, N., Hernández, J., López, M., Herrera, p., Donoso, N., & Moreno, C. (2017). Empoderamiento de las mujeres rurales como gestoras de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en el posconflicto colombiano. *Equidad y Desarrollo*(28), 61-84. Obtenido de <https://ciencia.lasalle.edu.co/eq/vol1/iss28/1/>
4. Esteban, M., Pérez, F., & Gargallo, A. (2017). Áreas rurales y cooperativas: iniciativas de mujeres para el desarrollo. *REVESCO. Revista de Estudios Cooperativos*(127), 116-138. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6418249>
5. Hernández, C., Garcés, R., Perdomo, J., & Carrasco, M. (2017). Gestión universitaria del conocimiento para el desarrollo local. *Lámpsakos*(18), 44-57. Obtenido de <https://www.funlam.edu.co/revistas/index.php/lampsakos/article/view/2317/2182>
6. Iglesias, M., & Jiménez, R. (2017). Desarrollo local y participación social. ¿De qué estamos hablando? *Revista Estudios del Desarrollo Social: Cuba y América Latina*, 5(1), 60-73. Obtenido de [http://scielo.sld.cu/scielo.php?pid=S2308-01322017000100005&script=sci\\_arttext&tlng=pt](http://scielo.sld.cu/scielo.php?pid=S2308-01322017000100005&script=sci_arttext&tlng=pt)
7. Massolo, A. (2007). *El género en el desarrollo local: ¿igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres?* Cuenca: OFIS .
8. Munster, B. (2017). La sostenibilidad de los emprendimientos solidarios de mujeres: los desafíos para las políticas públicas. *Economía y Desarrollo*, 158(1), 91-105. Obtenido de [http://scielo.sld.cu/scielo.php?pid=S0252-85842017000100007&script=sci\\_arttext&tlng=en](http://scielo.sld.cu/scielo.php?pid=S0252-85842017000100007&script=sci_arttext&tlng=en)
9. Pallarès, M., Vera, A., & Tulla, A. (2018). Emprendimiento e innovación de las mujeres: hacia una mayor sostenibilidad en las áreas rurales de montaña. *Cuadernos Geográficos*, 57(3), 36-57. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6771263>

10. Pérez, J. (2011). Estudio de prefactibilidad para la comercialización nacional e internacional de figurines para el mejoramiento de la calidad de vida. Universidad Internacional del Ecuador.
11. Quispe, G., Ayaviri, D., & Maldonado, R. (2018). Participación de los actores en el desarrollo local en entornos rurales. *Revista de Ciencias Sociales*, 62-82.
12. Rivera, Y., & Echeverri, A. (2020). Turismo y Paz: una estrategia de desarrollo local sostenible en el municipio de Florencia, Caquetá. *NOVUM*, 1(10), 42-60. Obtenido de <https://revistas.unal.edu.co/index.php/novum/article/view/79790/73813>
13. Velasco, A. (2013). MTELCON. Obtenido de <https://www.eoi.es/blogs/mtelcon/2013/04/16/%C2%BFque-es-el-desarrollo-sostenible/>
14. Vilches, A., & Perez, G. (2007). Educación, ética y sostenibilidad.. *Educação: Temas e Problemas*(3), 1-22. Mazón, M., & Melero, N. (2007). Participación de las mujeres pinareñas en el desarrollo local. *Economía y Desarrollo*, 1(141), 172-180. Obtenido de <http://www.econdesarrollo.uh.cu/index.php/RED/article/view/391/274>

## Agradecimientos

Un especial agradecimiento a las treinta y siete mujeres del cantón Puerto López quienes participaron en las encuestas para efectos de la presente investigación.